

Las mujeres nos manifestamos este 8 de marzo de 2006 para reafirmar los espacios de autonomía y libertad que venimos conquistando. También para señalar las nuevas formas de dominación que adopta el patriarcado. Queremos nombrar y dar sentido a un montón de fenómenos que se basan y sostienen gracias a la jerarquización y división sexual de nuestra sociedad. Queremos ser nosotras las que hablemos, y que ninguna religión, sea cual sea, o poder estatal hable por nosotras. Queremos crear feminismo desde esa autonomía conquistada y no desde la instrumentalización institucional.

Nuestras experiencias como mujeres son múltiples, pero también transversales; nuestras experiencias son singulares, pero también creamos y construimos puntos en común. Por ello queremos enfatizar especialmente varios temas, cuya respuesta consideramos un reto para el propio movimiento feminista este año:

- La violencia contra las mujeres se ha convertido en un boom mediático y en un recurso partidista. Donde un problema tan complejo, que hunde sus raíces en la misma estructura social basada en la opresión género, la división sexual y la educación machista, es reducido al momento trágico de la agresión o incluso la muerte. Por ello, desde el movimiento feminista, EXIGIMOS, QUE LA LEY INTEGRAL NO SÓLO SE APLIQUE EN EL TERRERO JUDICIAL, SINO QUE CUMPLA CON SUS COMPROMISOS DE INTEGRALIDAD, PONIENDO EN MARCHA TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LAS MUJERES, porque acabar con la violencia implica una transformación radical de nuestra sociedad, y obviar esto va en detrimento absoluto de la lucha contra la violencia que realizamos todas las mujeres. BASTA DE REPRESENTACIONES REDUCCIONISTAS Y SENSACIONALISTAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. BASTA DE SU UTILIZACIÓN PARTIDISTA E INSTITUCIONAL.

- Las mujeres nos hemos lanzado a un mercado laboral totalmente precarizado, al que optamos con clara desventaja. No sólo cobramos menos y sufrimos con creces la precarización cada vez mayor de nuestras vidas, sino que también somos quienes nos encargamos de cuidar y mantener la vida día a día. Este trabajo está completamente infravalorado e invisibilizado y sin embargo, juega un papel fundamental en el engranaje económico y social. El 84% de las personas que cuidan son mujeres y apenas un 3% de las personas dependientes son atendidas por el Estado.

Las mujeres tenemos mucho que decir en relación a la discriminación laboral que sufrimos. Y también, ante la nueva ley de autonomía personal y atención a la dependencia, que quiere aprobar el gobierno. Queremos que sea universal y pública sin restricciones, porque sólo así se garantiza su calidad, su carácter social y su necesidad como cuarto pilar del Estado. Denunciamos la falta de un presupuesto suficiente, ya que el actual no garantiza que las mujeres que no pueden o quieren cuidar, dejen de hacerlo. La ley contempla como un servicio excepcional del sistema, la ayuda económica a las mujeres que sigan cuidando, sin embargo éste seguirá siendo el servicio preferente del sistema nacional de dependencia, ya que para el 2015 (cuando esté plenamente aplicada la ley) seremos entre 300.000 y 400.000 mujeres cuidadoras, más que la suma que de plazas de residencia (275.000) y centros de día (104.000) juntos. POR ELLO, EXIGIMOS QUE UNA VEZ POR TODAS EL CUIDADO OCUPE SU JUSTO LUGAR EN EL CENTRO DE LA SOCIEDAD, QUE SE REALICE UN GRAN PACTO SOCIAL POR EL RECONOCIMIENTO DE LA NECESIDAD DEL CUIDADO PARA EL SOSTÉN DE LA VIDA, CON PARTICIPACIÓN FUNDAMENTAL DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES, DONDE NUESTRAS DEMANDAS SEAN ESCUCHADAS, PARA QUE NUESTRAS VIDAS NO SEAN EL PRECIO DE LA VIDA DE OTROS.

- También denunciamos la falta de derechos que sufren hoy en día muchos colectivos de mujeres. Concretamente este año, en el que se anuncia la aprobación de la Ley de Identidad de Género, que reconocerá el derecho a la identidad sexual de las personas transexuales y que sin embargo se deja fuera lo más fundamental de las reivindicaciones: QUE ADEMÁS DE ESTE RECONOCIMIENTO SE INCLUYA EN EL CATALOGO DE PRESTACIONES SANITARIAS EL TRATAMIENTO DE REASIGNACIÓN DE SEXO. La transexualidad no puede seguir siendo vista como la excepción que confirma la regla: la sexualidad 'normalizada' heterosexual y la identidad acorde con la anatomía no es más natural ni más 'normal' que la de quien decide reasignar su sexualidad, su género, vivir en familias homosexuales, no casarse y seguir siendo lesbiana o gay, casarse en polinomio o casarse y tener hijos. QUEDA MUCHO CAMINO POR RECORRER, MUCHOS DERECHOS POR CONQUISTAR. EMPEZEMOS POR EL DERECHO A VIVIR EN UNA SOCIEDAD LAICA, DONDE A LAS MUJERES SE NOS GARANTICE NUESTRA AUTONOMÍA Y LIBERTAD DE ACCIÓN Y DECISIÓN SOBRE NUESTRA VIDA, SEXUALIDAD E IDENTIDAD.